

GUÍA DOCENTE HISTORIA DE LAS RELIGIONES

GRADO EN HISTORIA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 19-06-2024

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
A través de esta asignatura se realiza un recorrido por las principales religiones del pasado y el presente viendo sus principales características, así como las circunstancias sociopolíticas y culturales de la época en la que se desarrollaron y su evolución histórica

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.</p> <p>CG05. Razonamiento crítico.</p> <p>CG08. Conocimiento de otras culturas y costumbres.</p> <p>CG10. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.</p> <p>CE02. Conciencia de respeto por los puntos de vista que se derivan de otros antecedentes culturales o nacionales.</p> <p>CE04. Conocimiento de la historia universal.</p> <p>CE05. Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado.</p> <p>CE06. Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado.</p> <p>CE08. Capacidad de comunicarse oralmente en el propio idioma usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica.</p> <p>CE11. Capacidad de escribir en el propio idioma usando correctamente las diversas clases de escritura historiográfica.</p>



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1.- INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS RELIGIONES. Concepto de religión. Constantes a lo largo de la Historia.

Tema 2.- LA RELIGIOSIDAD DEL HOMBRE PRIMITIVO. Prehistoria y culturas prehistóricas modernas. Ritos sociales.- El modelo neolítico.- Cosmogonías y Teogonías.- Desarrollo según zonas geográficas: zona del Pacífico, continente americano y África.

Tema 3.- LAS RELIGIONES DE LAS PRIMERAS CIVILIZACIONES.- Mesopotamia. Egipto. Civilizaciones americanas.- Sacerdotes y templos.

Tema 4.- LAS RELIGIONES Y FORMAS DE VIDA ORIENTALES.- Hinduismo, Budismo, Taoísmo y Sintoísmo

Tema 5.- RELIGIONES DE LA CUENCA MEDITERRÁNEA Y DE LOS PUEBLOS INDOEUROPEOS.- Panteones, creencias, ritos y costumbres de la zona escandinavo-germana y eslava y los pueblos bálticos.- La peculiaridad celta.- La Mitología griega.- La religión romana.- Los cultos místéricos de origen oriental.

Tema 6.- EL JUDAÍSMO.- Conceptos fundamentales.- Desarrollo histórico. Distintas corrientes

Tema 7.- EL CRISTIANISMO.- Conceptos fundamentales.- Desarrollo histórico. Distintas corrientes

Tema 8.- EL ISLAM.- Conceptos fundamentales.- Desarrollo histórico. Distintas corrientes.

Tema 9.- PANORAMA RELIGIOSO DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	AF1.- Asistencia a clases magistrales
Trabajos individuales	AF3.- Trabajos individuales que completan el contenido teórico
Tutorías académicas	AF5.- Asistencia a tutorías académicas



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	45
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	0
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	24
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	0
Preparación de pruebas	44
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	MD1 Clases teóricas
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	MD3 Tutorías
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 15	MD2. La asignatura carece de componente práctico, por lo que se guiará a los alumnos en la realización del trabajo individual



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

EVALUACIÓN ORDINARIA

- PRUEBA DE CONTENIDOS: 60% de la nota. Actividad Revaluable sobre el contenido teórico de la asignatura. Criterios de evaluación: correcta utilización de los datos; correcta apreciación de la causalidad histórica; correcta exposición de los contenidos.
- TRABAJO INDIVIDUAL: 30% de la nota. No revaluable. El trabajo versará sobre ampliación de contenidos de una parte concreta del temario a elección del alumno.
- ASISTENCIA A CLASE Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL AULA: 10% de la nota. No revaluable. La sola presencia sin aprovechamiento no da derecho a dicha puntuación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La única prueba que puede realizarse en la Convocatoria Extraordinaria es la Prueba de Contenidos con la ponderación del 60% de la nota.

EVALUACIÓN ADELANTADA

Se realizará una prueba de contenidos con una ponderación del 60% sobre el temario de la asignatura, y un trabajo escrito con posterior defensa ante el profesor por un valor del 40%. El trabajo se determinará en el momento en que el docente tenga conocimiento de que la Convocatoria Adelantada ha sido otorgada al alumno y se comunicará al alumno.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
 Fecha firma: 24/04/2025 23:00 | Hash: e5992a45eb5ebfcbf143ce0b91b847dd.



A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

ABUMALHAM, M. El Islam. De religión de los árabes a religión universal. Ed. Trotta. Madrid, 1007
 ALBERTZ, R. Historia de la religión de Israel en tiempos del Antiguo Testamento. 2 vols. Ed. Trotta. Madrid 1999
 DIEZ DE VELASCO, F.- Introducción a la Historia de las religiones. Trotta. Madrid, 2002
 DIEZ DE VELASCO, F. Breve Historia de las religiones. Alianza, Madrid, 2006
 ELIADE, M.- Historia de las creencias y las ideas religiosas. 3 vol. Madrid 1999
 FILORAMO, G. y otros. Historia de las religiones. Barcelona, Crítica 2012
 GUERRA, M. Historia de las religiones. B.A.C., Madrid, 2010. VV.AA. Historia de las Religiones, Siglo XXI. 12. vols
 STEMBERGER, G. El judaísmo clásico. Ed. Trotta. Madrid 2011
 VVAA.- Historia del Cristianismo. Ed. Trotta. Madrid 2003-2010

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARIA TERESA MARTIALAY SACRISTAN
Correo electrónico	teresa.martialay@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5

